


Estimación de las brechas de  
cobertura y financiamiento de  
intervenciones estratégicas de  
salud adolescente para el  
Gobierno Regional de Loreto,  
Ucayali y Huancavelica

Junio, 2022



unicef 

para cada infancia

## Objetivo:

Estimar las brechas de cobertura y financiamiento para brindar 4 intervenciones estratégicas de salud (productos) dirigidas a los adolescentes de Loreto, Ucayali, Huancavelica y Lima Norte, tomando como referencia los criterios de programación establecidos por el MINSA.

## Foco del análisis:

El análisis se centra en los insumos directos y variables, ya que éstos son indispensables para brindar los productos a los adolescentes (por ejemplo, medicinas, reactivos para análisis clínicos, material médico descartable como guantes o jeringas, materiales para el aseo del personal médico, entre otros).

# Productos analizados en el estudio

## Programa Salud Materno Neonatal

- Adolescentes acceden a servicios de salud para la prevención del embarazo.
- Adolescentes con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales.

## Programa TBC-VIH/SIDA

- Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.

## Programa de Control y Prevención en Salud Mental

- Población en riesgo que accede a programas de prevención en salud mental.

# Metodología para estimar las brechas de financiamiento

## Estimación de las metas físicas

Se aplican los criterios de programación de los Anexos N° 2 de los PP de Salud.

Se utiliza para las estimaciones los datos estadísticos de las Diresas que provienen del HIS-MINSA y del RENIPRES.

# Estimación del requerimiento financiero

Se estiman los recursos necesarios para adquirir los insumos directos y variables necesarios para brindar los productos a todos los adolescentes que se debe atender de acuerdo a los criterios de programación vigentes.

1

Identificación de los insumos directos y variables en el módulo de gestión de productos del (SIGA).

2

Estimación del costo unitario por adolescente para financiar los insumos directos y variables

3

Cálculo del costo agregado para toda la meta física estimada por cada UE de Salud.

# Estimación del requerimiento financiero

Ej. Listado de insumos directos y variables y del costo de adquirirlos por adolescente del producto “Adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales”, para el 2022

Código SIGA del insumo	Ítem	Clasificador	Costo por adolescente para cada ítem (S/)
139200100090	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 1 L	2.3.15.31	0.06
139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	2.3.15.31	0.15
139200500009	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 500 ml APROX	2.3.15.31	0.12
475100015739	HISTORIA CLINICA DEL ADOLESCENTE	2.3.15.12	1.33
475100050499	FORMATO DE ATENCION SIS (ORIGINAL + 1 COPIA) ANVERSO Y REVERSO BLOCK X 50	2.3.199.13	0.19
475100055787	CARNÉ DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE	2.3.199.13	0.30
495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	2.3.18.21	0.05
495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	2.3.18.21	0.90
495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	2.3.18.21	1.20
495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	2.3.18.21	0.90
512000260309	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCUE HB 201	2.3.18.21	1.97
512000260310	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL	2.3.18.21	5.60
512000370052	LANCETA DESCARTABLE RETRÁCTIL 23 G GRADUABLE X 1.3 mm, 1.8 mm, 2.3 mm	2.3.18.21	1.23
586600290003	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) 70° SOL 1 L	2.3.18.199	0.02
<b>COSTO POR ADOLESCENTE DE LOS INSUMOS DIRECTOS Y VARIABLES PARA EL PRODUCTO</b>			<b>14.03</b>

Elaborado a partir del listado de insumos del PP Salud Materno Neonatal.

# Estimación de las brechas de financiamiento

Para cada producto y para cada UE de Salud se calculan las brechas de financiamiento aplicando lo siguiente:

1

Se compara el presupuesto requerido estimado por el estudio con la genérica de gastos de bienes y servicios sin CAS formulada el 2022 (\*)

2

Si es que el presupuesto requerido estimado es mayor a lo formulado en la genérica de gastos de bienes y servicios sin CAS hay una brecha financiera

3

Se expresan las brechas financieras en S/ y en % y N° de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables para sus atenciones

\* Se toma como referencia la genérica de gastos en bienes y servicios sin CAS solo para efectos de las estimaciones de las brechas de financiamiento. No es posible asegurar que los recursos de dicho rubro sean efectivamente utilizados para adquirir los insumos directos y variables de los productos analizados.

---

# LORETO

## Estimación de las brechas de financiamiento

# Brechas de financiamiento - Loreto

## Producto: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO	223,509	38,000	-185,509	83%
UE DE SALUD YURIMAGUAS	70,425	5,019	-65,406	93%
HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	6,877	23,500	-	-
HOSPITAL REGIONAL LORETO	8,692	6,000	-2,692	31%
UE DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	74,572	10,000	-64,572	87%
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	4,737	0	-4,737	100%
UE DE SALUD UCAYALI – CONTAMANA	25,856	0	-25,856	100%
UE DE SALUD LORETO - NAUTA	37,515	0	-37,515	100%
<b>TOTAL GR DE LORETO</b>	<b>452,183</b>	<b>82,519</b>	<b>-386,287</b>	<b>85%</b>

El 85% (26,175) de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Casi la mitad de estos adolescentes (12,570) deben ser atendidos a través de la DIRESA Loreto.

# Brechas de financiamiento - Loreto

## Producto: Adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO	92,745	0	-92,745	100%
UE DE SALUD YURIMAGUAS	25,729	0	-25,729	100%
HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	3,213	0	-3,213	100%
HOSPITAL REGIONAL LORETO	4,026	0	-4,026	100%
UE DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	28,844	0	-28,844	100%
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	2,217	0	-2,217	100%
UE DE SALUD UCAYALI – CONTAMANA	10,494	0	-10,494	100%
UE DE SALUD LORETO - NAUTA	15,081	0	-15,081	100%
<b>TOTAL GR DE LORETO</b>	<b>182,348</b>	<b>0</b>	<b>-182,348</b>	<b>100%</b>

Ninguna UE de Salud formuló presupuesto en este producto, por lo tanto, se dejará de atender al total de adolescentes (12,998) que deben recibir este producto. La formulación presupuestal 2023 es la oportunidad para revertir esta situación.

# Brechas de financiamiento - Loreto

## Producto: Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO	40,562	5,000	-35,562	88%
UE DE SALUD YURIMAGUAS	16,637	13,230	-3,407	20%
HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	1,449	64,473	-	-
HOSPITAL REGIONAL LORETO	1,185	0	-1,185	100%
UE DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	21,503	28,000	-	-
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	1,898	6,500	-	-
UE DE SALUD UCAYALI – CONTAMANA	5,901	2,000	-3,901	66%
UE DE SALUD LORETO - NAUTA	7,220	0	-7,220	100%
<b>TOTAL GR DE LORETO</b>	<b>96,354</b>	<b>119,203</b>	<b>-51,274</b>	<b>57%</b>

El 57% de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Más de dos tercios de estos adolescentes deben ser atendido a través de la DIRESA Loreto.

# Brechas de financiamiento - Loreto

## Producto: Población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO	30,097	0	-30,097	100%
UE DE SALUD YURIMAGUAS	10,032	2,550	-7,482	73%
HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	0	0	-	-
HOSPITAL REGIONAL LORETO	0	0	-	-
UE DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	10,032	0	-10,032	100%
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	0	0	-	-
UE DE SALUD UCAYALI – CONTAMANA	0	0	-	-
UE DE SALUD LORETO - NAUTA	0	4,250	-	-
<b>TOTAL GR DE LORETO</b>	<b>50,162</b>	<b>6,800</b>	<b>-47,612</b>	<b>95%</b>

El 95% de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Casi dos tercios de estos adolescentes deben ser atendidos a través de la DIRESA Loreto.

# UCAYALI

## Estimación de las brechas de financiamiento

# Brechas de financiamiento - Ucayali

## Producto: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI	6,685	53,935	-	-
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	2,435	7,360	-	-
HOSPITAL AMAZONICO	325	16,057	-	-
UE DE SALUD ATALAYA	5,962	22,000	-	-
UE DE SALUD AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	2,834	6,000	-	-
UE DE SALUD CORONEL PORTILLO	9,150	10,050	-	-
<b>TOTAL GR DE UCAYALI</b>	<b>27,391</b>	<b>115,402</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

En todas las UE de Salud se formuló un presupuesto mayor al requerido para financiar los insumos directos y variables para los adolescentes que deben recibir este producto según los criterios de programación. Eso no significa que haya un “excedente de recursos”, ya que no se ha examinado el financiamiento de otro tipo de insumos, que también son requeridos para brindar este producto a sus beneficiarios.

# Brechas de financiamiento - Ucayali

## Producto: Adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI	2,792	0	- 2,792	100%
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	1,024	0	- 1,024	100%
HOSPITAL AMAZONICO	112	0	-112	100%
UE DE SALUD ATALAYA	2,581	0	-2,581	100%
UE DE SALUD AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	1,080	0	-1,080	100%
UE DE SALUD CORONEL PORTILLO	3,788	1,500	- 2,288	60%
<b>TOTAL GR DE UCAYALI</b>	<b>11,377</b>	<b>1,500</b>	<b>- 9,877</b>	<b>87%</b>

El 87% de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Solo la UE de Salud Coronel Portillo formuló presupuesto en este producto en el rubro de “Bienes y servicios sin CAS” que permitiría la adquisición de este tipo de insumos (pero es un presupuesto muy pequeño).

# Brechas de financiamiento - Ucayali

## Producto: Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI	40,415	11,407	-29,008	72%
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	2,387	6,298	0	-
HOSPITAL AMAZONICO	2,132	3,000	0	-
UE DE SALUD ATALAYA	61,389	5,639	-55,750	91%
UE DE SALUD AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	27,500	6,000	-21,500	78%
UE DE SALUD CORONEL PORTILLO	68,855	2,400	-66,455	97%
<b>TOTAL GR DE UCAYALI</b>	<b>202,678</b>	<b>34,744</b>	<b>- 172,713</b>	<b>85%</b>

El 85% de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Las UE de Salud con mayor cantidad de adolescentes que no contarían con los recursos para financiar al adquisición de los insumos directos y variables son la UE de Salud Coronel Portillo y la UE de Salud Atalaya.

# Brechas de financiamiento - Ucayali

## Producto: Población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI	0	39,020	-	-
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	0	0	-	-
HOSPITAL AMAZONICO	0	0	-	-
UE DE SALUD ATALAYA	0	2,050	-	-
UE DE SALUD AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	0	300	-	-
UE DE SALUD CORONEL PORTILLO	20,065	500	-19,565	98%
<b>TOTAL GR DE UCAYALI</b>	<b>20,065</b>	<b>41,870</b>	<b>- 19,565</b>	<b>98%</b>

El 98% de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Todos estos adolescentes deben ser atendidos a través de la UE de Salud Coronel Portillo.

# HUANCAVELICA

## Estimación de las brechas de financiamiento

# Brechas de financiamiento - Huancavelica

## Producto: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA	0	0	-	-
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	8,456	8,153	-303	4%
GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPA	24,055	14,490	-9,565	40%
GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	9,976	20,040	-	-
GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA	11,009	7,832	-3,177	29%
HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	8,515	4,000	-4,515	53%
UE DE SALUD TAYACAJA	53,645	43,600	-10,045	19%
UE DE SALUD ACOBAMBA	34,253	4,290	-29,963	87%
UE DE SALUD ANGARAES	42,488	10,400	-32,088	76%
UE DE SALUD HUANCAVELICA	77,214	11,983	-65,231	84%
<b>TOTAL GR DE HUANCAVELICA</b>	<b>269,613</b>	<b>124,788</b>	<b>-154,888</b>	<b>57%</b>

El 57% (10,495) de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Las UE de Salud con mayor cantidad de adolescentes que no contarían con los recursos para adquirir los insumos directos y variables son la UE de Salud Huancavelica (4,420), la UE de Salud Angaraes (2,174) y la UE de Salud Acobamba (2,030).

# Brechas de financiamiento - Huancavelica

## Producto: Adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA	0	0	-	-
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	3,493	4,992	-	-
GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMP	9,147	3,700	-5,447	60%
GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	3,676	3,900	-	-
GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA	3,956	0	-3,956	100%
HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	3,367	0	-3,367	100%
UE DE SALUD TAYACAJA	20,103	10,000	-10,103	50%
UE DE SALUD ACOBAMBA	13,173	6,700	-6,473	49%
UE DE SALUD ANGARAES	15,263	925	-14,338	94%
UE DE SALUD HUANCAMELICA	29,854	5,000	-24,854	83%
<b>TOTAL GR DE HUANCAMELICA</b>	<b>102,032</b>	<b>35,217</b>	<b>-68,539</b>	<b>67%</b>

El 67% (4,886) de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Las UE de Salud con mayor cantidad de adolescentes que no contarían con los recursos para adquirir los insumos directos y variables son la UE de Salud Huancavelica (1,772) y la UE de Salud Angaraes (1,022).

# Brechas de financiamiento - Huancavelica

## Producto: Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA	0	0	-	-
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	9,222	4,250	-4,972	54%
GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMP	59,927	0	-59,927	100%
GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	23,339	689	-22,650	97%
GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA	30,783	900	-29,883	97%
HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	8,416	500	-7,916	94%
UE DE SALUD TAYACAJA	154,837	3,317	-151,521	98%
UE DE SALUD ACOBAMBA	80,610	3,840	-76,770	95%
UE DE SALUD ANGARAES	78,921	1,480	-77,441	98%
UE DE SALUD HUANCAVELICA	191,894	1,500	-190,394	99%
<b>TOTAL GR DE HUANCAVELICA</b>	<b>637,949</b>	<b>16,476</b>	<b>-621,473</b>	<b>97%</b>

El 97% (24,141) de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden. Las UE de Salud con mayor cantidad de adolescentes que no contarían con los recursos para adquirir los insumos directos y variables son la UE de Salud Huancavelica (7,866) y la UE de Salud Tayacaja (5,853).

# Brechas de financiamiento - Huancavelica

## Producto: Población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental

UE de Salud	Presupuesto estimado por el estudio para el 2022 (S/)	PIA 2022 en Bienes y Servicios sin CAS (S/)	Brecha de financiamiento (S/)	% del total de adolescentes que no contarían con sus insumos directos y variables
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA	0	0	-	-
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	0	526	-	-
GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMP	10,032	677	-9,355	93%
GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	0	0	-	-
GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA	0	0	-	-
HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	0	0	-	-
UE DE SALUD TAYACAJA	10,032	7,996	-2,036	20%
UE DE SALUD ACOBAMBA	10,032	1,750	-8,282	83%
UE DE SALUD ANGARAES	10,032	2,578	-7,454	73%
UE DE SALUD HUANCAVELICA	10,032	2,750	-7,282	73%
<b>TOTAL GR DE HUANCAVELICA</b>	<b>50,162</b>	<b>16,277</b>	<b>-34,411</b>	<b>69%</b>

El 69% de los adolescentes que deben recibir este producto a nivel regional no podría ser atendido con los insumos directos y variables que le corresponden.

**UNICEF entregó a los Gobiernos Regionales de Loreto, Ucayali y Huancavelica un informe técnico con:**

- i) Las metas físicas y el requerimiento financiero estimado.
- ii) Las brechas de financiamiento detectadas para el 2022.
- iii) Las recomendaciones para fortalecer el proceso de formulación presupuestal 2023.
- iv) Una propuesta de formulación a nivel de específica de gasto, para financiar la adquisición de los insumos directos y variables de cada producto analizado y para cada UE de Salud.

**Asimismo, realizó un agenda de reuniones de trabajo con los funcionarios que participan en la formulación presupuestal de los Gobiernos Regionales arriba mencionado, del MEF y del MINSA a los que se compartió los hallazgos y las recomendaciones de políticas más importantes derivadas del análisis realizado.**

# Recomendaciones

# Recomendaciones para el MINSA

- El MINSA debe revisar, de manera conjunta con el MEF, la formulación presentada por las UE de Salud, al menos de algunos productos priorizados de los PP como los abordados en este estudio.
- Realizar ejercicios de costeo de productos y estimación de brechas de financiamiento tomando como referencia el costo unitario del kit de insumos directos y variables, y utilizar esta información, con el MEF y los GR, para planificar un cierre progresivo de brechas.
- Examinar la pertinencia de utilizar como criterios de programación los datos históricos de atenciones del último año o de los últimos tres años para los cuatro productos analizados en lugar de considerar a la población total adolescente que hay en el departamento. Si en los años previos ha existido una subcobertura de los servicios de salud, esta situación subestimaría el número de adolescentes que deben recibir los productos, y difícilmente se cerrarían las brechas de cobertura y financiamiento identificadas.

# Recomendaciones para el MEF

- Supervisar que la programación presupuestal que se desarrolla en el SIGA se inicie y culmine antes del inicio de la formulación presupuestal.
- Promover la participación del MINSA durante todo el proceso de formulación presupuestal en el marco de la articulación de los PP.
- Monitorear e incentivar la asignación de los recursos de manera prioritaria al financiamiento de los insumos directos y variables de los productos, asegurándose que se utilicen las específicas de gasto que permitan adquirirlos.
- Realizar ejercicios de costeo de productos y estimación de brechas de financiamiento tomando como referencia el costo unitario del kit de insumos directos y variables, y utilizar esta información, con el MINSA y los GR, para planificar un cierre progresivo de brechas.
- Revisar, de manera conjunta con el MINSA, la formulación presupuestal hecha por las UE de Salud (metas físicas y financieras, asignación por productos, por genéricas y específicas de gasto, etc.) de al menos algunos productos priorizados de los PP, y coordinar la incorporación de ajustes para mejorar la asignación y distribución de los recursos disponibles.

# Recomendaciones para las UE de Salud de cada Gobierno Regional

- Los coordinadores de los PP, y de la Etapa de Vida Adolescente, deben trabajar de manera coordinada con el Área de Presupuesto de la UE de Salud para priorizar la asignación del presupuesto mínimo que se requiere para adquirir los insumos directos y variables de los productos (intervenciones) dirigidas a los adolescentes.
- Minimizar la asignación presupuestal a: (i) específicas de gasto no prioritarias para la prestación de los servicios como gastos de publicidad, consultorías o servicios no diversos, entre otras; (ii) específicas de gastos cuya finalidad no está clara como “otros gastos”; o (iii) específicas de gastos que no están relacionadas con el producto, por ejemplo, “medicinas o material médico” cuando se trata de una actividad en la que se realizan talleres de capacitación, o viceversa.
- Fortalecer el proceso de programación en el SIGA, de manera oportuna (realizarlo en el primer trimestre del año).

# Recomendaciones para la DIRESA de cada Gobierno Regional

- Los coordinadores de los PP, así como con los coordinadores de la Etapa de Vida Adolescente de la DIRESA, deben tener un rol activo en el proceso de formulación presupuestal de la UE de Salud, supervisando su trabajo.
- La DIRESA debe vigilar la adecuada distribución de los recursos financieros disponibles de las UE de Salud en los productos y promover un progresivo cierre de brechas. Debe supervisar, por ejemplo, que las UE de Salud prioricen el financiamiento de las específicas de gasto vinculadas a la adquisición de los insumos directos y variables de los productos, reconociendo que pueden haber limitaciones presupuestales.
- La DIRESA debe promover en la formulación presupuestal que se tomen en cuenta las políticas nacionales o sectoriales orientadas a alcanzar objetivos en el campo de la salud adolescente, con el fin de priorizar el financiamiento de determinadas intervenciones estratégicas como las analizados en el presente estudio.

# Recomendaciones para la OPP de cada Gobierno Regional

- La OPP, en coordinación con la DIRESA, debe considerar en su plan de actividades, el seguimiento y la supervisión a sus UE de Salud, durante el proceso de formulación presupuestal.
- La OPP debe contar con la información sobre los criterios que las UE de Salud han utilizado para formular el presupuesto de las intervenciones estratégicas dirigidas a los adolescentes, las cuales han debido trabajarse estrechamente con la DIRESA.
- La OPP debe, conjuntamente con la DIRESA, analizar el presupuesto que las UE de Salud asignan a las específicas de gasto correspondientes a “Otros gastos”, para determinar si ello tiene una justificación, o si dichos recursos podrían orientarse al financiamiento de un gasto prioritario, como la adquisición de los insumos directos y variables.